

Enero proximo, y no por uno, y por lo
respectivo a el punto de rebaja: en cargo
a V.S. disponga que se lleve con puxeria la
cuenta, y razon de los productos, y gastos
de dha renta para que con presencia de
ella pueda resolver este punto a su ti-
empo, que por ahora queda pendiente res-
pecto de que el de aum^{to} de precios en la ven-
ta de Aguardiente y Licores y la de sisca
con otra instruccion, y medio correspon-
diente a el Ayuntam^{to}. Lo que participo
a V.S. para que disponga su cumplim^{to}
comunicandola a este fin a la Junta Mu-
nicipal, ya es interesado para que se cons-
te y qualmente.

Lo que participo a Vm. para su
noticia y satisfaccion.

Dios que a Vm. m.a. Mex^a. 3
de Abril de 1792

Alon Ramirez

Juan Garcia Penabuen.